UNIMPRO

UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

MEMORIA 2008

"POR LOS DERECHOS DE LA MÚSICA A FAVOR DE LOS PRODUCTORES FONOGRÁFICOS Y ARTISTAS"

UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS-UNIMPRO

ÍNDICE

4 ÓRGANOS DE UNIMPRO

5 MEMORIA DE ACTIVIDADES

10 RECAUDACIÓN GENERAL

11 COMUNICACIÓN PÚBLICA - RECAUDACIÓN EFECTIVA POR RUBROS DE GESTIÓN

13 GASTOS ADMINISTRATIVOS

14 FINES SOCIALES Y CULTURALES

15 GASTOS PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS

16 DISTRIBUCIÓN GENERAL A PRODUCTORES FONOGRÁFICOS

17 DISTRIBUCIÓN GENERAL A LOS ARTISTAS, INTÉRPRETES Y EJECUTANTES

18 DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS EJERCICIO 2008

20 ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS

21 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

22 MIEMBROS ASOCIADOS

23 MIEMBROS ADMINISTRADOS

29 CD PROMOCIONAL 2008

30 BOLETÍN INSTITUCIONAL

CONSEJO DIRECTIVO (2008 - 2010)

Presidente:
PRODUCCIONES IEMPSA S.A.C. - Representante Sra. Myrna Li Luque

Vice-Presidente:
WIKA DISCOS S.A.C. - Representante Sr. Wieland Kafka Kiener

Secretario/Tesorero:
SONY MUSIC ENTERTAINMENT PERÚ S.A. - Representante Sr. Eduardo Ponce Colomer

COMITÉ DE VIGILANCIA (2008 - 2010)

Presidente:
UNIVERSAL MUSIC PERÚ S.A. - Representante Sra. Irasema Sobenes Vallejos

Vice-Presidente:
DISTRIBUIDORA Y VENTAS S.A. - Representante Sr. Enrique Diez Canseco Miglia

Vocal:
MEGA ENTERTAINMENT E.I.R.L. - Representante Sr. Samir Giha Stagnaro

DIRECTOR GENERAL

Dr. Guillermo Bracamonte Ortiz

A los Miembros de UNIMPRO:

En mi condición de Director General de UNIMPRO, y conforme establecen las disposiciones legales vigentes, cumplo con presentar la Memoria de Actividades de la entidad correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

I. ANTECEDENTES

La **UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS – UNIMPRO**, es una sociedad de gestión colectiva y como tal tiene facultades de recaudación y distribución de la *"Remuneración Equitativa y Única"* por la comunicación pública de fonogramas musicales creada por el Artículo 12º de la Convención de Roma de 1961, concordante con lo dispuesto por el literal d) del Artículo 37º de la Decisión Nº 351 de la Comunidad Andina de Naciones – CAN y con lo establecido en los Artículos 133º y 137º del Decreto Legislativo Nº 822 "Ley sobre el Derecho de Autor". UNIMPRO obtuvo su autorización de funcionamiento como sociedad de gestión colectiva el 19 de julio del 2001, mediante Resolución Nº 172-2001/ODA-INDECOPI.

En consecuencia, UNIMPRO administra los derechos de comunicación pública de los productores de fonogramas y también está encargada, por ley, de recaudar los derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes musicales por la comunicación de sus interpretaciones y/o ejecuciones fijadas en fonogramas.

Asimismo, UNIMPRO en virtud del mandato conferido por las sociedades de gestión colectiva APDAYC, ANAIE, EGEDA y APSAV, recauda la Compensación por Copia Privada creada por Ley 28131.

En tal sentido, la gestión de UNIMPRO ha venido evolucionando de forma progresiva, obteniendo así resultados en el siguiente orden:

II. INFORME DE RECAUDACIÓN Y RESULTADOS AÑO 2008

El comportamiento de la recaudación del año 2008, obtuvo satisfactorios resultados, cuyo direccionamiento a cargo del Ing. William Rodríguez Martínez, Director de Gestión y Recaudación de UNIMPRO, quien atendiendo a la política institucional puso en marcha desde el año 2007 un plan de desarrollo y crecimiento en los niveles de recaudación, aquí los resultados:

Locales Permanentes y Cadenas.- Se ha obtenido un relevante resultado general en la recaudación del orden del 6.04% por encima de los ingresos presupuestados en los derechos de Comunicación Pública, destacando el incremento en los rubros de Locales Permanentes y Cadenas, que por el volumen de recaudación que representa sobre los ingresos en general, ha resultado ser el de crecimiento más importante y contundente a nivel de los rubros de recaudación.

Televisoras y Operadores de Cable.- El segundo rubro de mayor importancia en cuanto a la recaudación, son los ingresos que provienen de las Televisoras y Operadores de Cable, cuyos resultados respecto de los ingresos presupuestados han mantenido el nivel esperado. No obstante, cabe destacar que se ha obtenido un incremento del orden del 2.56% sobre los ingresos presupuestados en el caso de las televisoras de señal abierta, como resultado de las mejoras en el nivel de inversión publicitaria a través de estos medios.

Espectáculos.- De otro lado, tenemos el rubro Espectáculos que ha tenido un comportamiento de crecimiento importante aunque de menor cuantía económica a los rubros anteriores, cuyos ingresos se han visto incrementados ante el aumento de

eventos durante el año 2008, los que de forma progresiva los usuarios han venido reconociendo.

Radios.- El caso de los rubros cuyos resultados respecto de los ingresos presupuestados han sido un tanto negativos, tenemos a Radios, que se ha visto afectado no solo por los deficientes ingresos que reportaba el Grupo RPP, sino también por la decisión que adoptamos de objetar, por diminutas, las declaraciones de ingresos y los irrisorios pagos que venían reportando a UNIMPRO por comercialización y venta de publicidad, son entre otras, las causas por las que no se ha logrado el objetivo presupuestal en este rubro de recaudación. Asimismo, el caso del Grupo A, que mantiene adeudos con UNIMPRO, también ha contribuido a la consecución de resultados que reportan un déficit del -32.61% respecto de los ingresos presupuestados. Sin embargo, en las condiciones descritas durante el año 2008 se ha visto el reflejo de un crecimiento del 22.97% respecto de lo cobrado durante el año 2007, esto precedido de las recuperaciones que se han efectuado con algunas emisoras como el caso del grupo RBC, entre otros casos.

Bailes.- Asimismo, el rubro Bailes, que venía siendo gestionado por ANAIE, resultó siendo hasta el mes de Septiembre del año 2008, un rubro de gestión negativa, lo cual obligó a UNIMPRO a negociar su traslado para poder reasumir la gestión bajo nuestra responsabilidad. Es importante precisar, que aún en las condiciones en las que se recibió el cobro de parte de ANAIE, ésta reportaba un promedio hasta el mes de Septiembre de alrededor de S/. 2,000.oo nuevos soles mensuales y sobre menos de ocho eventos cobrados por mes. UNIMPRO al asumir esta nueva responsabilidad, rompió la inercia de ese tipo de gestión a partir del mes de Octubre fecha en que nos hicimos cargo de este rubro, logrando la cobranza de 29 eventos por un importe de S/. 3,500.oo nuevos soles y con un incremento sustancial en los meses subsiguientes.

El tema no quedó allí, ya que con el inicio del planeamiento de acciones en el mes de Noviembre se cobraron 32 eventos por casi S/. 6,500.oo nuevos soles y en el mes de Diciembre se hizo un importante operativo en la que se han cobrado 90 bailes cuyos ingresos reportaron S/. 20,421.oo nuevos soles, situación que por primera vez en la historia de los derechos conexos se lograba. Asimismo, en el operativo de fin de año se notificaron más de 120 eventos donde UNIMPRO también por primera vez tenía presencia para la recaudación de estos derechos. Cabe destacar que solo con la cobranza del último trimestre del año 2008 a cargo de UNIMPRO se logró superar en casi 80% los importes acumulados cobrados por ANAIE durante los nueve primeros meses, lo que demuestra que la gestión de la mencionada sociedad ha sido deficiente en este potencial rubro de recaudación.

Comparativo de Recaudación de Comunicación Pública 2008 Vs. 2007.- La recaudación total por Comunicación Pública lograda durante el año 2008 respecto del año 2007, reporta un crecimiento del orden del 67.62%, es decir S/. 2'235,113.70 nuevos soles, más que en el ejercicio 2007.

Compensación de Copia Privada.- Los resultados de la recaudación de la Compensación de Copia Privada, desafortunadamente se han visto mermados, ante la negativa de los importadores al pago de este derecho, toda vez que aprovechando la imposibilidad de apoyo efectivo del INDECOPI, que por deficiencias en la legislación de la materia, resolvió no sancionar las infracciones a la ley, situación que originó que importantes obligados al pago de la compensación dejaran de cumplir con dicho canon.

Nivel de Morosidad.- Debemos destacar que la puesta en marcha del nuevo modelo de gestión de recaudación, nos ha reportado importantes resultados, dado que el nivel de

morosidad del año 2008 alcanza solo el 3.45% del total de la facturación emitida en el área de recaudación incluyendo la Compensación por Copia Privada.

	FACTURADO 2008	PENDIENTE DE PAGO	MOROSIDAD
COMUNICACIÓN PÚBLICA	5,576.511.83	174,439.76	3.13%
COPIA PRIVADA	286,410.43	27,985.93	9.77%
TOTAL	5,862,922.26	202,425.70	3.45%

Lo que muestra el cuadro anterior, es que nuestra eficacia de cobranza ha mejorado de manera sustancial. En la recaudación general se ha logrado el 96.55% de lo facturado, siendo que la cobranza más eficaz se reflejan en los derechos de Comunicación Pública que ascienden al 96.87%, y en Copia Privada la situación ha sido distinta al reportar una eficacia del 90.23%.

Como colofón general, respecto de la recaudación, debemos manifestar que la importancia de los niveles alcanzados le otorga un posicionamiento en mejores condiciones a UNIMPRO, el que se viene reflejando a partir del año 2007. Es preciso indicar que aún falta mercado por captar, sin embargo, podemos afirmar que la labor desempeñada hasta ahora nos ha permitido potenciar nuestras fortalezas, mística y la convicción de que la gestión que venimos realizando va por buen camino.

III. SOBRE EL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA GESTIÓN

Atendiendo a la recomendación del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia de la institución, UNIMPRO seleccionó y contrato a un profesional especializado para que se hiciera cargo del Área de Administración y Finanzas de la entidad. La contratación recayó en el señor C.P.C. Víctor Huamán Armas, quién asumió su cargo desde el pasado 16 de Junio del 2008.

Las implementaciones en general puestas en ejecución durante el año 2008, han sido entre otras las siguientes:

Comportamiento Económico – Financiero

Contabilidad y Finanzas:

1. Estados Financieros Auditados

La Consultora BDO inició en el mes de octubre 2008, la Auditoría de los Estados Financieros por el Ejercicio 2008. Abarcó el análisis del periodo enero – septiembre. En marzo 2009 continuaron con el periodo restante. El resultado y dictamen del análisis a nuestros Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2008, es sin salvedades.

2. Castigo de Incobrables Ejercicios 2004, 2005 y 2006

Cumpliendo con el procedimiento para cuentas incobrables, se castigaron los importes pendientes de cobranza de los años 2004, 2005 y 2006. Para ello, se trabajaron varias semanas en revisar la documentación que sustente el seguimiento mediante comunicaciones escritas al usuario deudor.

3. Ingresos por Recaudación

Se alcanzó una recaudación efectiva total de S/.5'798,823.21 Este importe significó un 4.96% por encima del ingreso total presupuestado y un 43.50% por encima de lo recaudado en el Ejercicio 2007.

4. Gasto Administrativo, Socioculturales y de inversión en Activo Fijo.

El **gasto administrativo** significó un 27.37% del ingreso total por recaudación.

Respecto de los **gastos socioculturales**, estos alcanzaron el 3.25%, debiendo precisar que en este rubro está incluida la Campaña Antipiratería asumida por UNIMPRO durante el 2008.

De otro lado el caso de los **gastos de Activo Fijo**, que alcanzaron la cifra de 1.93%, se debe a la implementación en equipos y mobiliario para el desarrollo de las actividades de la sociedad lo cual es fundamental para el proceso de gestión de la entidad.

5. Controles

Se ejerce un control continuo en apoyo a la gestión de recaudación y cobranza. Haciendo seguimiento a las cuentas por cobrar, por ejecutivo de recaudación y por usuario, así como, el antiguamiento de las deudas, conciliando con el usuario los importes adeudados y fechas de regularización del pago.

Administración:

Personal en Planilla

Todo el personal de UNIMPRO se encuentra en planilla y goza de todos los beneficios acorde con la legislación laboral vigente.

IV. SOBRE EL REPARTO

a. Atendiendo a la recomendación del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia de la institución, se seleccionó y contrató al señor Francisco Samillán Rivera, profesional con experiencia en el sector fonográfico, a fin de que se hiciera cargo del Área de Reparto en UNIMPRO, y a la vez manejara el tema de desarrollo de nuevos negocios e imagen. El señor Samillán, asumió su cargo desde el 09 de Junio del 2008.

b. El Reparto de derechos se realiza en UNIMPRO en cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo y la Asamblea General de UNIMPRO, y en aplicación de la normatividad vigente y del Reglamento de Distribución de la entidad.

c. Durante el 2008, se inició una importante captación de numerosos productores nacionales independientes, los cuales fueron afiliados a UNIMPRO en calidad de miembros administrados de la institución. Lo cual ha permitido ampliar el universo de titulares nacionales y fortalecer el repertorio fonográfico que UNIMPRO representa.

d. En el tema del Reparto de Derechos el criterio empleado durante el ejercicio 2008, fue efectuar el reparto 100% por uso efectivo del repertorio en comunicación pública, conforme a lo decidió por la Asamblea General de UNIMPRO en su sesión del 27 de Marzo del 2008.

e. En el Sistema Informático de Gestión se realizaron diversas implementaciones, en especial en lo que respecta al sistema de Reparto de Derechos, el cual realiza el proceso de distribución de manera integrada. El Sistema ha incorporado el repertorio fonográfico de UNIMPRO, el cual viene siendo constantemente actualizado y depurado. Asimismo, se implementó un sistema "on line" de acceso al listado de Fonogramas No Identificados, el cual ha

empezado a ser utilizado por los titulares de derechos asociados y administrados de UNIMPRO, y el que se encuentra en fase de perfeccionamiento.

f. UNIMPRO ha destinado el 67.45% de sus ingresos al reparto de regalías, las cuales son compartidas en partes iguales por los productores de fonogramas y por los artistas intérpretes y ejecutantes musicales.

V. ÁREA LEGAL

Se implementó el Área Legal interna de UNIMPRO, la cual tiene a su cargo los procesos administrativos y judiciales que debe iniciar la sociedad como consecuencia de la gestión que desarrolla.

El Área Legal está a cargo de la Dra. Gisella Catter Romero, profesional de amplia experiencia en temas de Derecho de Autor y Derechos Conexos, y aspectos vinculados a la gestión colectiva.

Durante el año 2008 el Área legal de UNIMPRO instauró 79 casos de procedimientos administrativos contra usuarios morosos. Los ingresos por recuperación legal de cuentas ascendieron a S/.155,821.48 durante el 2008.

El Área Legal reporta directamente a la Dirección General de UNIMPRO y coordina la gestión de los asesores legales externos de la entidad.

VI. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

UNIMPRO tuvo un importante crecimiento en materia de recaudación de derechos de Comunicación Pública durante el año 2008, lo que le permitió ingresos brutos totales por S/.5'540,398 Nuevos Soles.

La recaudación de Copia Privada, debido al fuerte contrabando y la negativa de pago de los principales importadores y a la imposibilidad de apoyo de INDECOPI, por deficiencias en la legislación de la materia, arrojó un ingreso de S/. 258,424 Nuevos Soles.

Se han implementado importantes reformas administrativas en la entidad, lo que cada día la hacen más ágil y moderna.

El gasto administrativo de UNIMPRO está en un 27.37% del ingreso total por recaudación en el ejercicio 2008.

Los gastos socioculturales, alcanzaron el 3.25% en el ejercicio 2008.

Los gastos de Activo Fijo, alcanzaron el 1.93% en el ejercicio 2008.

Se ha repartido el 67.45% de los ingresos en Comunicación Pública de UNIMPRO en regalías a los titulares de los derechos, tanto artistas intérpretes y ejecutantes musicales como a los productores de fonogramas.

En el 2009, a pesar de la crisis financiera internacional UNIMPRO, estima que tendrá un crecimiento importante en materia de recaudación y un mejoramiento de sus procesos de reparto de derechos.

Guillermo Bracamonte Ortiz
Director General
UNIMPRO

EVOLUCIÓN: RECAUDACIÓN GENERAL
PERIODO 2002-2008
(expresados en nuevos soles)

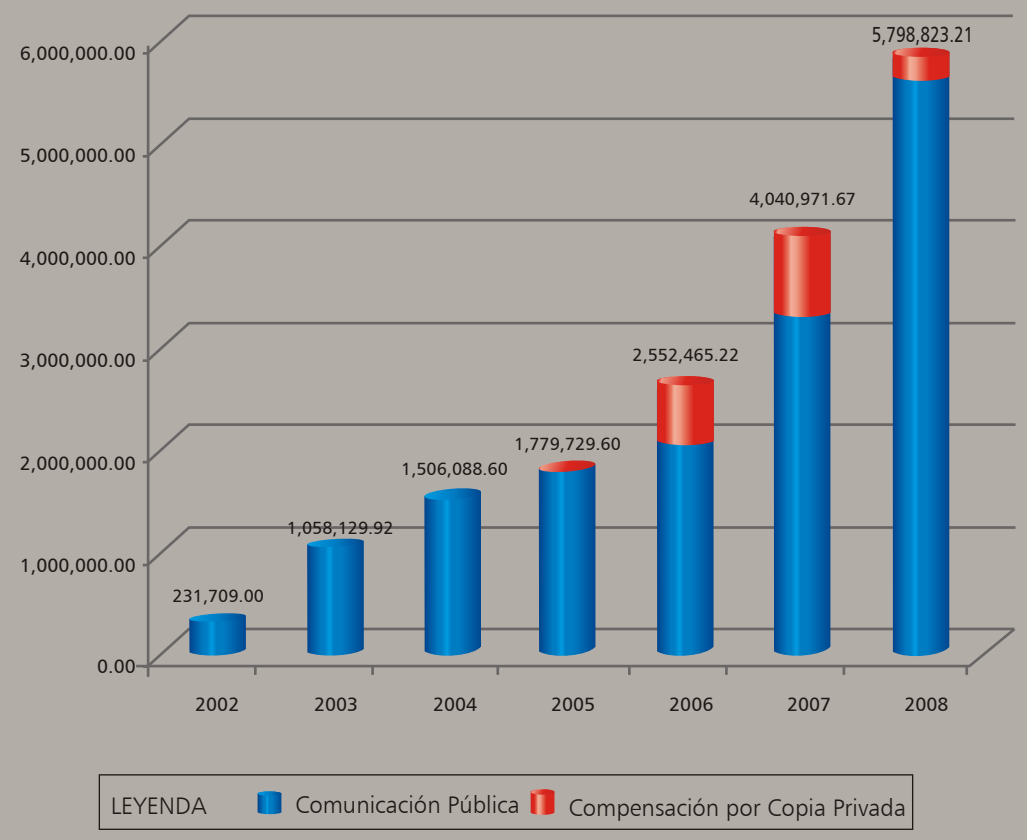

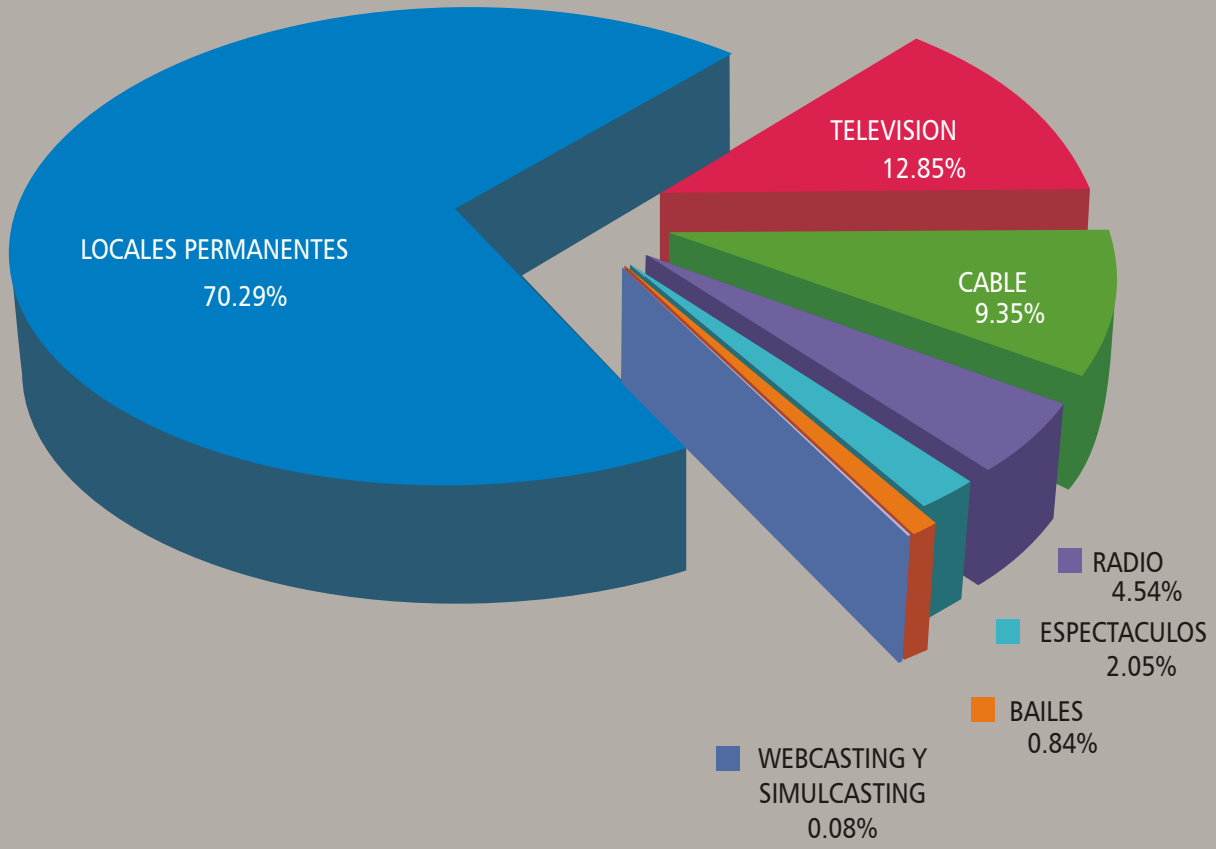
RECAUDACIÓN POR RUBROS DE GESTIÓN
PERIODO: 2008
(expresado en porcentaje)
LOCALES PERMANENTES
70.29%
TELEVISION
12.85%
CABLE
9.35%
RADIO
4.54%
ESPECTACULOS
2.05%
BAILES
0.84%
WEBCASTING Y
SIMULCASTING
0.08%

EVOLUCIÓN: GASTOS ADMINISTRATIVOS
PERIODO 2002-2008
(expresado en porcentaje)

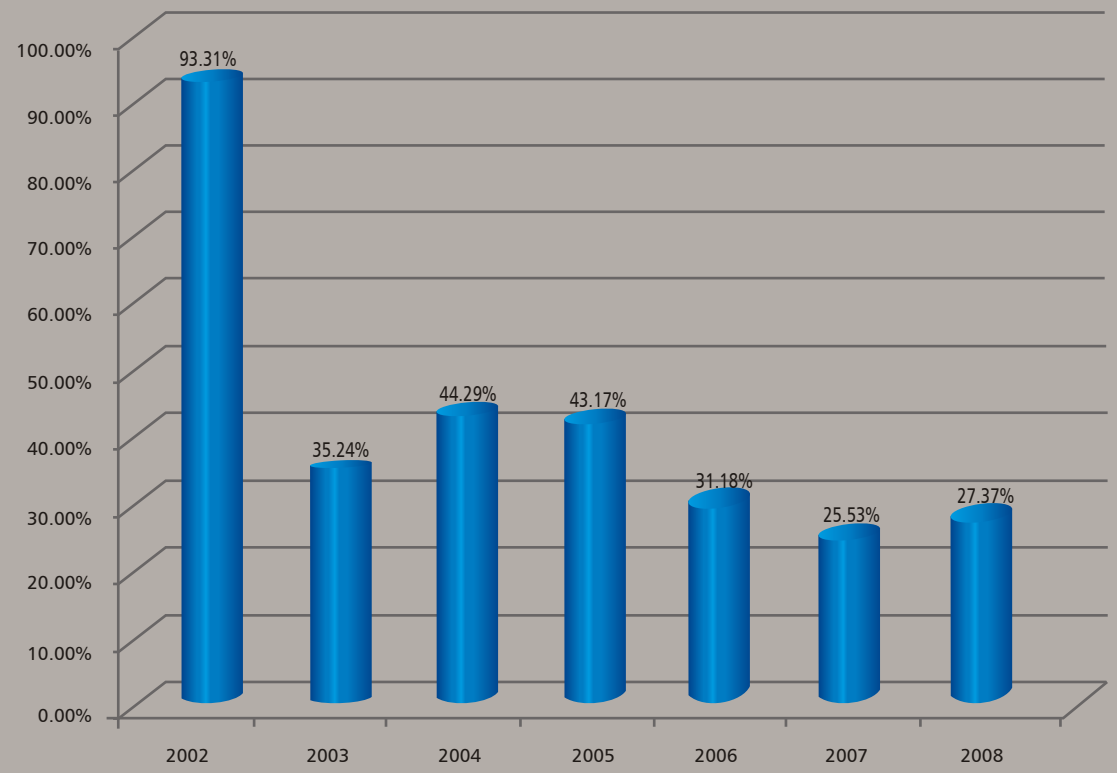

DECRETO LEGISLATIVO 822 LITERAL J DEL ART. 153
Los gastos administrativos no podrán exceder del treinta por ciento (30%) de la recaudación total

RECAUDACIÓN GENERAL VS. GASTOS ADMINISTRATIVOS
PERIODO 2002-2008
(expresados en nuevos soles)

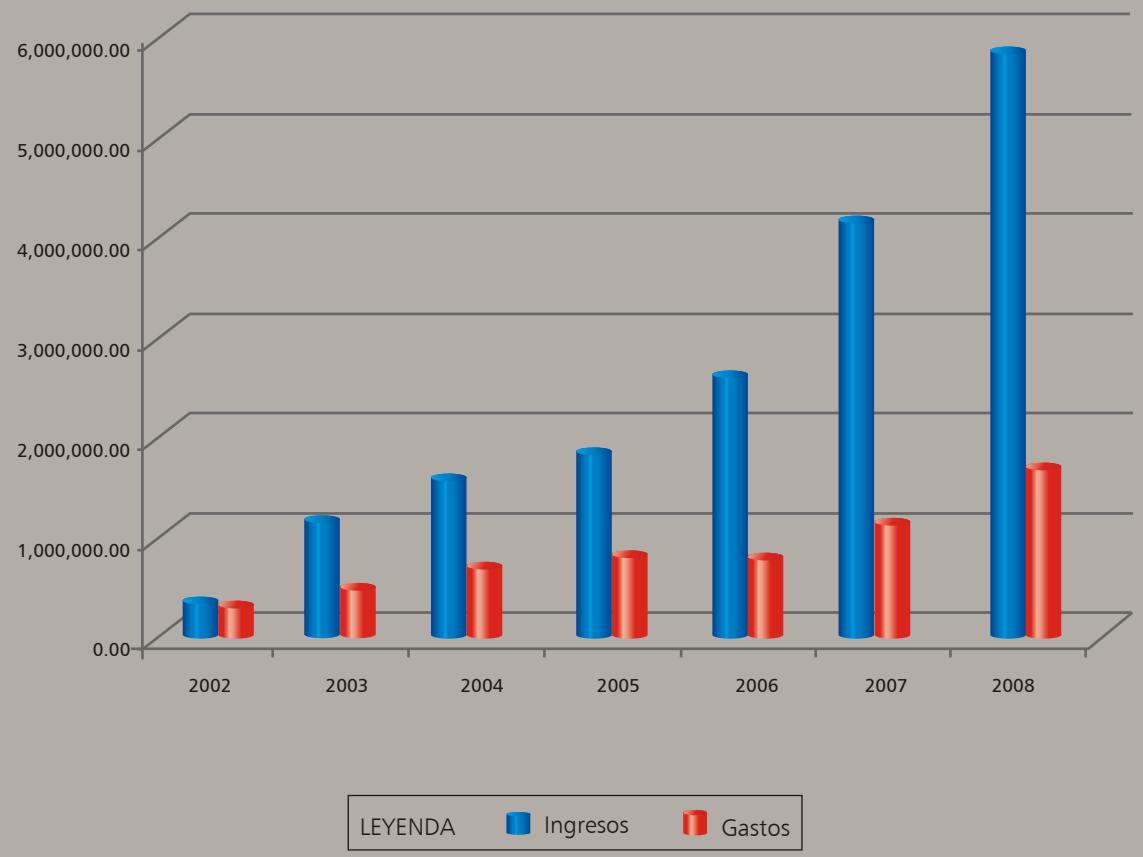

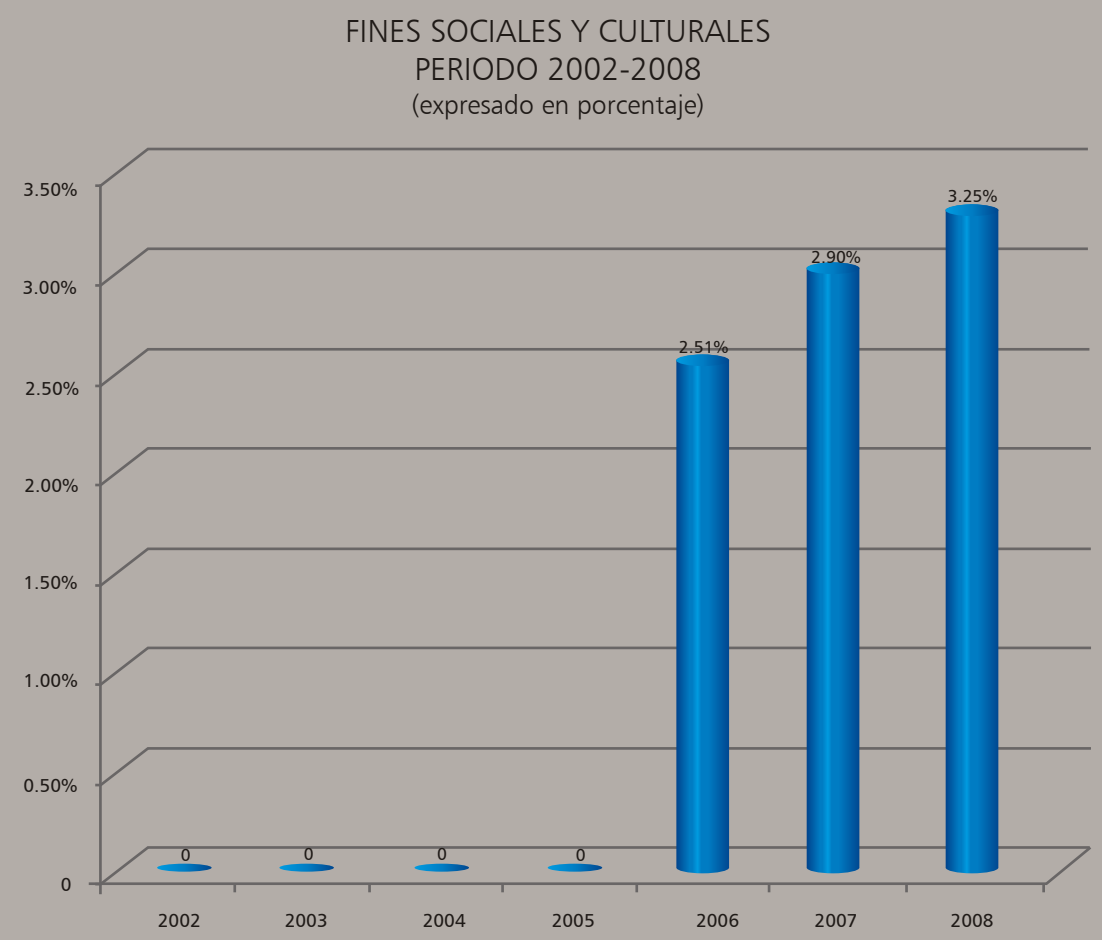

DECRETO LEGISLATIVO 822 LITERAL J DEL ART. 153
Para fines sociales y culturales podrán destinar hasta un diez por ciento (10%) adicional de la recaudación neta.

GASTOS PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS
PERIODO 2002-2008
(expresado en porcentajes)

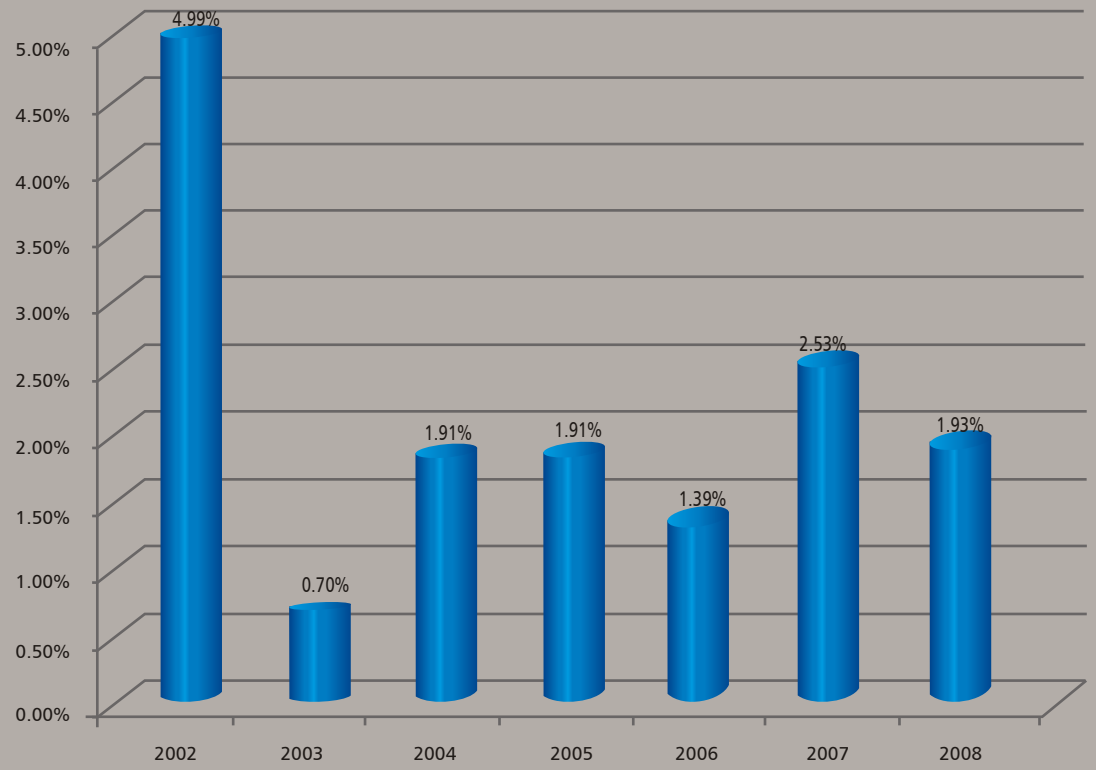

DECRETO LEGISLATIVO 822 LITERAL J DEL ART. 153
Para la adquisición de activos fijos podrán destinar hasta un diez por ciento (10%) adicional de la recaudación neta.

EVOLUCIÓN: DISTRIBUCIÓN GENERAL A PRODUCTORES FONOGRÁFICOS
PERIODO 2002-2009
(expresados en nuevos soles)

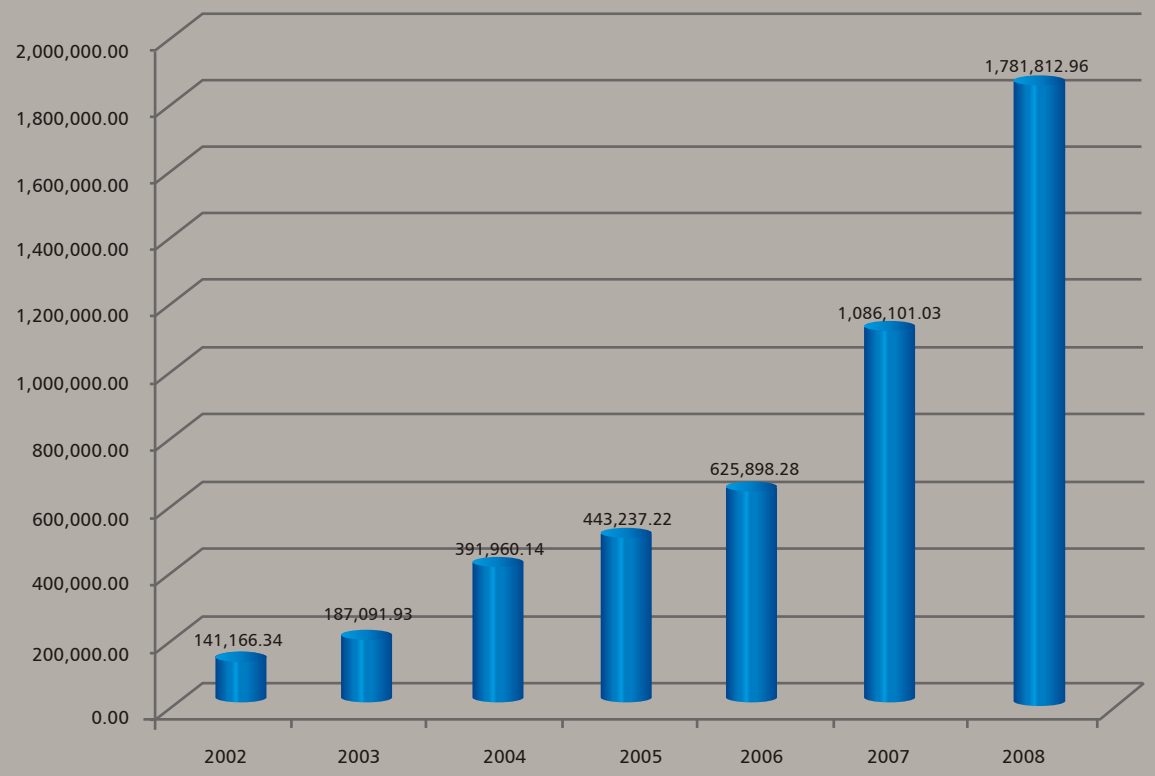

EVOLUCIÓN: DISTRIBUCIÓN GENERAL A LOS ARTISTAS, INTERPRETES Y EJECUTANTES
PERIODO 2002-2009
(expresados en nuevos soles)

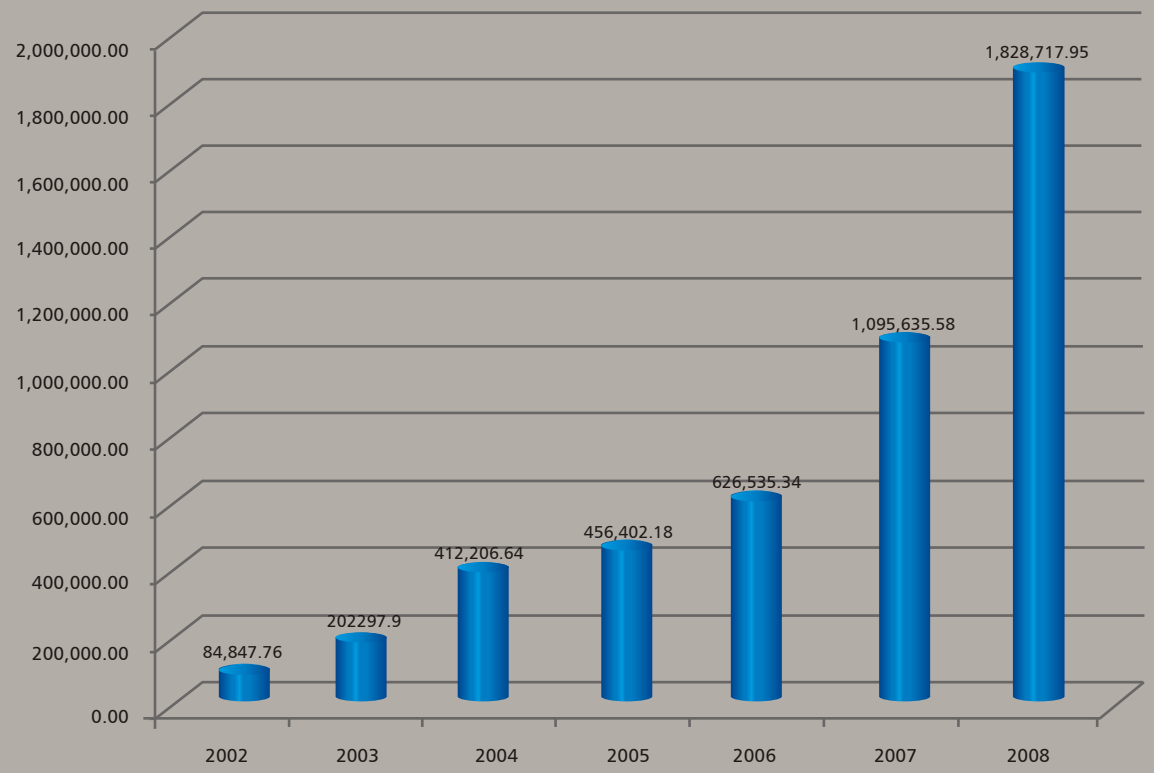

BDO
Pazos, López de Romaña, Rodríguez S.C.
Auditores - Consultores

Av. Camino Real Nº 456 Torre Real
Piso 5 - San Isidro
Apartado Postal 3661, Lima 1 - Perú
Teléfono: (511) 222-5600
Fax: (511) 513-7872
E-mail: audit@bdo.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Asociados
UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO, que comprenden los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al año 2007 fueron auditados por otra firma de auditores que, en su informe de fecha 27 de marzo de 2008, emitió un dictamen sin salvedades.

Responsabilidad de la Dirección General sobre los Estados Financieros

La Dirección General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan

BDO

representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Asociación pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos y pasivos de UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS – UNIMPRO al 31 de diciembre de 2008, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
20 de marzo de 2009

Refrendado por

(Socio)
Manuel Pazos Velez
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 5095

ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS

BDO

UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS
RUC 20502664353

ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS
Al 31 de Diciembre de 2,008
(Expresado en nuevos soles)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,229,808
Cuentas por cobrar comerciales	294,960
Cuentas por cobrar diversas	84,053
Gastos pagados por adelantado	17,875
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**2,626,696**
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones en Valores	750
Instalaciones, Mobiliario y Equipo, neto de depreciación acumulada	131,951
Intangibles, neto de amortización acumulada	105,692
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**238,393**
TOTAL ACTIVO	**2,865,089**
PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
PASIVO CORRIENTE	
Proveedores	76,251
Tributos y otras cuentas por pagar	152,430
Recaudacion por distribuir	2,133,757
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2,362,438**
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
Capital institucional	8,069
Superávit acumulado	152,283
Superávit del ejercicio	342,299
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**502,651**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2,865,089**

BDO

UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS
RUC 20502664353

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
Al 31 de Diciembre de 2,008
(Expresado en nuevos soles)

INGRESOS	
Ingresos cobrados por Derechos de Comunicación Publica	5,540,399
Ingresos cobrados por Derechos de Copia Privada	258,424
Ingresos no cobrados por Derechos Comunicación Publica	219,283
Ingresos no cobrados por Derechos Copia Privada	28,582
TOTAL INGRESOS	**6,046,688**
GASTOS	
Distribución	(112,157)
Administrativos	(838,277)
Recaudación	(634,796)
Copia Privada	(88,984)
Sociales y Culturales	(136,782)
	(1,810,996)
OTROS (GASTOS) INGRESOS:	
Cargas excepcionales	(54,424)
Ingresos financieros	71,040
TOTAL GASTOS	**(1,794,380)**
RESULTADO DE OPERACIÓN	**4,252,308**
DISTRIBUCION DE REGALIAS	
Derechos de Comunicación Publica	(3,740,368)
Derechos de Copia Privada	(169,641)
TOTAL REGALIAS	**(3,910,009)**
SUPERAVIT	**342,299**

MIEMBROS ASOCIADOS

1. Distribuidora y Ventas S. A. - DISVENSA
2. Mega Entertainment E. I. R. L.
3. Producciones Iempsa S. A. http://www.iempsa.com/
4. Rosita Producciones E. I. R. L.
5. Sony Music Entertainment Perú S. A. http://www.sonymusic.com/
6. Universal Music Perú S. A. http://www.universalmusic.com/
7. Wika Discos S. A. C. http://www.wikadiscos.com/

1. Acordes Producciones S. A. C. http://www.juliefreundt.com/
2. Action Perú Comunications S. R. L. http://actionperu.com/
3. Alarcón Torres Arnulfo
4. Almanza Durand Hugo
5. Altuna Marcial Gisella Doris http://www.gisellaaltuna.com/
6. Alva Centurión Dávila José Luis http://www.pepealva.net/
7. Álvarez Del Carpio Oswaldo Ignacio http://www.myspace.com/elsydoswaldo
8. Álvarez Hernández Helida Emma
9. Andrade Ríos Julio Samuel http://www.julioandrade.net
10. Arcos Benito Edith Nancy
11. Armas Hechavarria Roberto Carlos http://www.losconquistadoresdelasalsa.com/
12. Automatic Entertaiment S. A. C. http://www.resplandor.com.pe/
13. Ayala Pingo Fidel
14. Benavidez Vásquez Segundo Fredesvindo
15. Blanco Matos Oscar Edmundo
16. Bolívar Arteaga Cesar Simón
17. Bonilla Montoya Jorge Luis
18. Business And Entertainment Group S. A. C. http://www.paulvolveravivir.com/
19. Bussinger Escudero Guillermo
20. Bustamante Gómez Héctor Enrique
21. Cabrejos Bermejo Franklin Domingo
22. Caipo Rivero Juan Carlos http://www.caipoproducciones.com/
23. Caldas Cuya Carlos Guillermo

24. Calmet Ochoa Cesar Augusto
25. Campos Muñoz Juan Jesús
26. Caracola Studios E. I. R. L. http://www.gianmarco.com.pe/
27. Carrasco Tineo Víctor
28. Cartagena Bernales Antonio Nolasco
29. Cartagena Bernales Wilmer Henry
30. Castañeda Cabanillas Miguel Ángel http://www.loscaribenos.com/
31. Castañeda Mena Eric Francisco http://www.shaguiman.net/
32. Castañón Forttini Javier Hugo
33. Castillo Cáceres José Marcelo http://aguabella.org/
34. Ccaccya Osorio Rómulo
35. Chiclla Romaní María Rosa http://www.dollyjr.com/
36. Cockburn Krumdiek Pablo Manuel http://www.polocox.com/
37. Corporación Amely E. I. R. L. http://www.abenciameza.com/
38. Corporación Iberia S.A.C.
39. Cuadra Fernández Jaime José http://www.jaimecuadra.com/
40. Cuadros Roldan Janio Luis http://www.myspace.com/eslacorporacion
41. Cuadros Meza Katherine Carmen http://www.myspace.com/katherinecuadros
42. Cuestas Chacón Segundo Edilberto
43. D. S. H. Producciones Huarino S. A. C.
44. De La Cruz Dávila Víctor Francisco
45. Dibos Caravedo Diego Joaquín http://www.diegodibos.com/
46. Dreammakers S. A. C. http://www.fansnmusic.com/

47. Emp. Promotora de Espectáculos Andina S. R. L.
48. Escajadillo Farro José Eloy
49. Escobar Rivero Felipe Daniel
50. Espinoza Peña Manuel Pepe
51. Fajardo Pérez Oscar Ivan http://www.eraband.com/
52. Fama Record Producciones E. I. R. L. http://www.rossywar.com.pe/
53. Florez Ventura José
54. Gaitán Castro Diosdado Adolfo http://gaitancastro.com/
55. Garrido Lecca Álvarez Calderón Manuel Felipe http://www.kmmgroup.com/
56. Ghibellini Thorne Ricardo
57. González Mascias Juan Manuel http://www.mikigonzalez.com/
58. Grupo Iquiteña E. I. R. L. http://www.kalientedeiquitos.com/
59. Guerrero Siancas Juan Carlos http://www.myspace.com/juancarlosguerreroylosdrugos
60. Guevara Martínez Martin Jorge Luis http://lanovel.blogspot.com/
61. Jamanca Vilca Alfredo Fortunato
62. Jáuregui Hidalgo Manuel Antonio http://www.libidonet.com/
63. K'antaro Records S. A. C. http://www.kantarorecords.com/
64. Lariver Producciones S. A. C.
65. Laura Saavedra Miguel Nicanor
66. Loyal Trust S. A. C. http://www.tk.com.pe/
67. Lozada Floriano Walter Arturo
68. Lozano Macollunco Jorge Luis
69. Luna Málaga Natasha http://www.myspace.com/natashalunam

70. Luque Villavicencio Magali Ismena http://www.magaliluque.com/
71. Madueño Vizurraga Jorge Enrique http://www.pelomadueno.com/
72. Magnet Vargas Prada Jean Pierre
73. Manrique Aguirre Luis Alberto
74. Marín Salinas Mary Carmen http://www.myspace.com/maricarmenmarin
75. Martínez Silva Camilo http://www.myspace.com/masilvamusic
76. Masse Fernández Armando Joaquín
77. Mesinas Bolzmann Carla Sophia http://www.wayosite.com/
78. Miñano Sánchez Jorge Dick http://www.evocacioncriolla.com.pe/
79. Mogollón Benites Estanis http://www.stanyband.com/
80. Montero Rios Roberto http://www.myspace.com/lanegrasite
81. Morales Sánchez Carlos
82. Morales Sánchez Cesar
83. Moreyra Venturo Jaime
84. Mosto Domecq Juan Alfonso
85. Murias Ocampo Francisco Alfonso
86. Nole Lequernaque Erwin
87. Novalimamusic S.A.C. http://www.novalima.net/
88. O G Representaciones Discográficas S. A. C. http://discosmag.com/
89. Org. Empres. Agua Marina De Sechura S. A. C. http://www.aguamarinaperu.com/
90. Orosco Atanacio Deyvis
91. Ortiz Isla Alonso Manuel http://www.losmorunos.com/old/index.html
92. Pacheco Osorio Carlos Manuel

93. Pardo Valdespino Jorge Luis http://www.jorgepardo.com.pe/
94. Prado Alarcón Manuel
95. Prieto Rodríguez Arturo http://www.rio.com.pe/
96. Producciones Amor Amor E. I. R. L.
97. Producciones Clave Music E. I. R. L.
98. Producciones Discom Puquio Musical E. I. R. L.
99. Producciones Musicales Éxitos del Mundo E.I.R.L.
100. Producciones Musicales Marino Valencia S. A. C.
101. Producciones Perú E. I. R. L.
102. Prod. Fonográfica y de Espectáculos Artístico http://www.anitasantivanez.com.pe/
103. Promotora Aries S. A. C.
104. Promotora Markahuasi S. R. LTDA.
105. Puicón Meléndez Marisela Ysabel http://www.mariselapuicon.net/
106. Qc Entertainment S. A. C.
107. Ramírez Vásquez Luisa Marisol
108. Reátegui Tuesta Ronald
109. Ríos Ruiz Dalnace
110. Rodríguez Flores Manuel Alfonso http://www.myspace.com/telemacoband
111. Rodríguez Grandez Jorge
112. Romero Salazar Raúl Gustavo http://nosequienylosnosecuantos.com/
113. Rosita Musical Service Y Production E. I. R. L. http://www.rositaproduccioneseirl.com/
114. Ruiz Del Pozo Arturo Javier http://www.arturoruizdelpozo.com/
115. Sánchez Noriega Oscar Alejandro

116. Sánchez Verme Mario Lizardo Juan http://www.duopuntoycoma.com/
117. Sarria Aguirre Augusto
118. Sayarly Producciones E. I. R. L. http://sayariy.com/home.html
119. Sirlupu Yafac Marina Mercedes
120. Solver Productions Group S. A. http://www.pedrosuarez-vertiz.com/
121. Strauss Martínez De La Torre Jean Paul http://www.jeanpaulstrauss.com/
122. Susti González Alejandro Enrico http://www.alejandrosusti.com/
123. T K Producciones http://www.tk.com.pe/
124. Tomasevich Herbozo Jhovan http://www.zen.com.pe/
125. Trauni S. A. C.
126. Ugarte Gotuzzo Jorge Wenceslao Arturo
127. Valverde López José Luis http://www.joselito.com.pe/
128. Valverde Valverde Gomer
129. Vásquez Gonzales Josué Moisés http://www.doloresdelirio.com/
130. Villacorta Bello Javier Alexander http://hermanosvillacorta.hi5.com/
131. Yaipen Quesquén Elmer Agustín http://elgrupo5.com/
132. Yaipen Uypan Víctor Manuel http://orquestacandela.com/
133. Yaipen Uypan Walter http://www.orquestahnosyaipen.com/
134. Zelada Gómez José Alfredo http://www.internacionalkaribe.com/

DENTRO DE LOS FINES SOCIO-CULTURALES Y COMO PARTE DE DIFUSIÓN DE REPERTORIO, SE EDITO UN CD PROMOCIONAL.

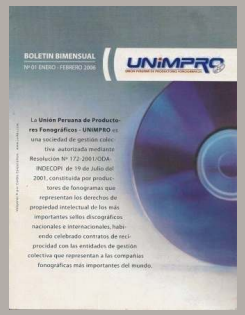

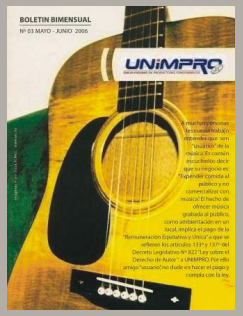

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS
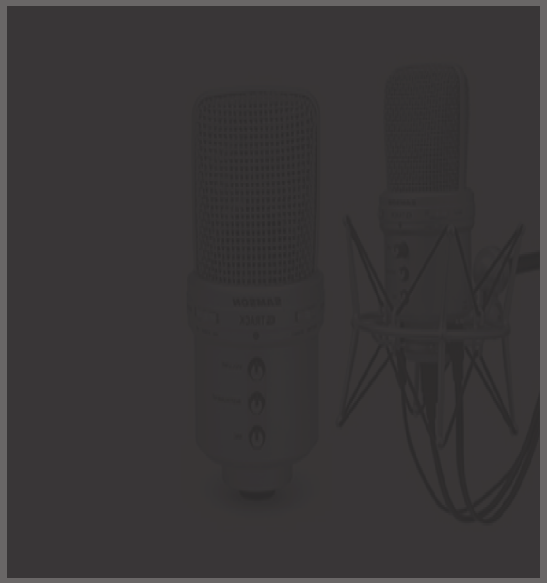
Calle Las Camelias Nº 130 San Isidro
Lima 27 - Perú
Tel. 421-2626 422-4896 / Telefax 421-2532
info@unimpro.org • www.unimpro.org